

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. (2ª CONVOCATORIA)

En Villa del Río, a dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el Secretario General de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Ordinaria: 04-11-24).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se procede al estudio del escrito presentado por D. Isidoro Real Robles, en el que solicita autorización para realizar un curso de Socorrismo y Desfibrilador en la piscina cubierta durante los días 26, 27 y 30 de diciembre, en el horario que este disponible.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda conceder el alquiler de una calle en la piscina Municipal Cubierta, para la realización de un curso de Socorrismo y desfibrilador en las fechas solicitadas.



En segundo lugar, se procede al estudio del escrito presentado por D. Antonio José Durán Rael, en el que solicita un puesto del mercado de Abastos para venta de aceite en todos los formatos y vinagre de Granada.

Estudiado el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar al interesado concretamente en el puesto vacante número 3, previa tramitación del correspondiente procedimiento.

Seguidamente, se procede al estudio del escrito presentado por D. Fernando Ángel Moliner Robredo, en representación de ACCIONA RECARGA, SL, com CIF B87797361 por la que expone que está interesada en la instalación, gestión, operación y explotación de uno o más equipos de recarga para vehículos eléctricos, que asume todos los gastos derivados de la instalación e inversión de equipos y gastos del servicio de operación y mantenimiento y explotación de los mismos; por lo que solicita que se le conceda autorización para la ocupación de un espacio público para la instalación, gestión, operación y explotación de equipos de recarga con las siguientes condiciones:

-Instalación de UN (1) equipo de recarga asociado a DOS (2) plazas de estacionamiento reservado para la recarga de vehículos eléctricos.

-Ubicación del equipo y plazas propuestas:

<https://maps.app.goo.gl/ediiaDq5WeNYM8zU6>

- Coordenadas aproximadas: 37°59'05.9"N 4°16'53.0"W

- Duración: 15 años desde puesta en marcha.

- Abono de un canon del 5% de la facturación anual obtenida.

Por la junta de gobierno se acuerda, estimar la solicitud presentada por ACCIONA RECARGA, SL. ubicando el punto de recarga de vehículos eléctricos en el lugar solicitado y dar traslado del presente acuerdo al Técnico de Obras.

3°.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

No se formulan en esta ocasión.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

C2EC A152 9EBB 131D 22F3



C2ECA1529EBB131D22F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-11-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-11-2024



No se formulan en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

C2EC A152 9EBB 131D 22F3



C2ECA1529EBB131D22F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-11-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-11-2024